



PATENTE **204526**  
DE **204526**  
INVENCIÓN

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE UN QUITAMANCHAS SÓLIDO", a favor de Productos y Absorbentes Compuestos, S.L., P.A.C., domiciliada en Barcelona, calle de Mariano Aguiló, nº 6.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la obtención de un quitamanchas sólido.

- La invención comprende un proceso para la preparación activa de productos absorbentes, los cuales quedan con un
5. grado más elevado de absorción, y a los cuales se incorpora un agente de frote y en una masa homogénea se llega a la operación de moldeo para obtener en conclusión la forma definitiva del producto sólido, siguiendo un secado técnico que facilita la incorporación de cierta cantidad de tricloretileno, que
10. después de seco, se envasa adecuadamente el producto final.

- Con el proceso indicado es fácil obtener barras, pastillas o piezas adecuadas para su aplicación como quitamanchas, que debido a la especial composición del mismo y a la presencia de elementos de frote, puede aplicarse a tejidos,
15. incluso a tejidos delicados, para manchas en general, produci

204526



dos por los corrientes agentes que entran normalmente en con  
tacto con las prendas.

5. Comprende la invención el empleo como materias de fin  
dole absorbente, la bentonita, el kieselgur, incluyendo como  
agente de frote, el cuarzo, con un disolvente general consti  
tuido por el tricloretileno.

10. El primer grupo de compuestos se hace entrar en las  
proporciones iguales a un 20% de cada uno de ellos, siendo  
la constitución de los mismos correspondiente a la fórmula  
 $Al_2O_3 \cdot 4SiO_2 \cdot nH_2O \cdot nNH_2O$  para el primero, y del anhídrido sílico  
amorfo para el segundo, formando un compuesto inicial.

A este compuesto se le agrega el cuarzo como elemento  
de frote y, finalmente, el disolvente tricloretileno.

15. La marcha operatoria comprende el proceso siguiente:  
1º.- Activación de la Bentonita y del Kieselgur  
2º.- Amasado de los componentes  
3º.- Moldeo  
4º.- Secado.  
5º.- Incorporación del tricloretileno  
6º.- Envasado.

20. La primera fase tiene lugar tratando la bentonita y  
el kieselgur en autoclave a la presión de 2 Atm., en presen  
cia de ácido clorhídrico (40%).

25. Sigue a este tratamiento un lavado por diálisis, cuyo  
lavado debe comenzar al transcurrir las dos horas de tratamien  
to en autoclave. Se seca el resultado y se moltura, para de  
jarlo en condiciones de entrar en la segunda fase.

30. La segunda fase o amasado de los componentes, tiene  
lugar amasando los productos absorbentes citados, con una can  
tidad de agua igual al doble del peso del producto y cuando

204526



La masa es ya homogénea se le incorpora el cuarzo, prosiguiéndose el amasado hasta su completa homogenización.

5. La tercera fase o moldeo consiste en dejar secar la masa obtenida hasta consistencia y después introducirla en moldes para que, en ellos, tome la forma definitiva.

La cuarta fase es el secado, en el cual las piezas, durante el moldeo, se secan en estufa, hasta la total exención de la humedad.

10. La quinta fase consiste en la incorporación del tricloretileno a la masa moldeada y seca, para lo cual esta masa se dispone en una cámara acondicionadora, hasta que se vaya saturando del tricloretileno que viene a entrar en una porción de un 2%.

15. La última fase o envasado es una operación que requiere rapidez, para lo cual se ha de proceder con habilidad, a fin de evitar pérdidas de tricloretileno, que no puedan absorber la humedad del medio ambiente.

20. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse, en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados para lograr el fin propuesto: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

25.



H C T A

204526

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un procedimiento para la obtención de un quitamanchas sólido, caracterizado por el hecho de comprender un tratamiento inicial de un complejo absorbente, que se integra también por un agente de frote, activando a este complejo en cámara cerrada y a presión, en presencia de un ácido, seguido al cabo de dos horas, de un lavado por diálisis y un secado y molturado subsiguiente, siguiendo a esta primera fase la
10. de amasado de los componentes, el moldeo, secado y saturamiento con tricloroetileno, envasándose el producto sólido moldeado en ausencia de contacto del medio ambiente.
15. 2ª.- Un procedimiento según la anterior reivindicación, en el cual el complejo absorbente está formado por partes iguales de bentonita y kiesclgur, estando ambos en constitución según la fórmula química  $Al_2O_3 \cdot 4SiO_2 \cdot H_2O \cdot nH_2O$ , y anhídrido silícico amorfo, respectivamente, siendo esta mezcla tratada en autoclave, bajo presión de 2 Atm. en presencia de ácido clorhídrico (40%).
20. 3ª.- Un procedimiento según las reivindicaciones 1ª y 2ª, en el cual, dos horas de tratamiento de autoclave, dejan al producto en condiciones para pasar al secado y, finalmente, a una molturación que permite entrar en la segunda fase.
25. 4ª.- Un procedimiento según las reivindicaciones 1ª a



204526

3ª, en el que, el amasado del producto procedente del moltu-  
rado, se efectúa en agua, utilizando una cantidad de ésta  
igual al doble de su peso, incorporando seguidamente el  
cuarzo y prosiguiendo el amasado hasta su completa homogeniza-  
ción.

5.

5ª.- Un procedimiento según las reivindicaciones 1ª  
a 4ª, en el que, la mezcla obtenida, se deja secar, hasta  
consistencia y, seguidamente, se moldea, tercera fase, som-  
tiéndola durante este moldeo a la cuarta fase o secado, en  
estufa, hasta la total exención de humedad.

10.

6ª.- Un procedimiento según las reivindicaciones 1ª  
a 5ª, en el que, el producto secado, se le hace permanecer  
en una cámara acondicionadora con tricloretileno, hasta que  
se sature por completo, envasando seguidamente antes de que  
pueda entrar en contacto con el ambiente, más o menos húmedo,  
en evitación que tome de él parte de su humedad o pérdidas  
de tricloretileno.

15.

7ª.- Un procedimiento para la obtención de un quita-  
manchas sólido.

20.

Según se describe y reivindica en la presente memoria  
descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a  
máquina por una sola cara, acompañadas de la documentación  
reglamentaria.

Madrid, a 14 de julio de 1952.

p.u.